



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 332

Lima, 27 DIC. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 018, de fecha 13 de enero de 2017, precisada por Resolución de Alcaldía N° 246, se designó a la señora MARITZA CECILIA CASAVARDE MÉNDEZ, como miembro del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Carta de fecha 19 de diciembre de 2018, la señora MARITZA CECILIA CASAVARDE MÉNDEZ, presentó renuncia al cargo que viene desempeñando como miembro del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, con efectividad a partir del 27 de diciembre de 2018;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar con efectividad al 27 de diciembre de 2018, la renuncia presentada por la señora **MARITZA CECILIA CASAVARDE MÉNDEZ**, identificada con D.N.I. N° 07710834, al cargo de miembro del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; dándole las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA